



LIBRO GENERAL DE EXPEDIENTE

EXPEDIENTE: 2022 MC-00041

1. EXPEDIENTE2022 MC-00041

1.1. Datos Generales del Expediente

EXPEDIENTE: 2022 MC-00041

PROCEDIMIENTO: 13122 MODALIDAD: ECON MODIFICACIÓN DE CREDITO

DESCRIPCIÓN: MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS POR TRANSFERENCIA DE FIESTAS
(REVISADO)

FECHA:: 06/05/2022 HASTA: __/__/____

TITULAR EXPEDIENTE: P2900700B AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE

1.2. Actuaciones del Expediente

FECHA	DESCRIPCIÓN	USUARIOS	ESTADO
06/05/2022	SOLICITUD TRASPASO FIESTAS	sicervino	Pendiente
06/05/2022	01-MC_00041_2022_TRANSF_PROVIDENCIA_DE FIESTAS	javillanova	Ejecutado
06/05/2022	02-MC_00041_2022_TRANSF_PROPOSTA_DE FIESTAS	aperea	Ejecutado
06/05/2022	03-MC_00041_2022_F-0681-2022_INFORME_DE FIESTAS	rbueno	Ejecutado
06/05/2022	04-MC_00041_2022_TRANSF_DECRETO_DE_FIESTA S 2022/02334	magomez	Ejecutado
09/05/2022	Operación 2022-22008656	sicervino	Ejecutado
09/05/2022	Operación 2022-22008657	sicervino	Ejecutado
14/07/2022	Operación 2022-22008474	sicervino	Ejecutado



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5

NOTA INTERIOR

ORIGEN: CONCEJALÍA DE FIESTAS Y TURISMO
DESTINO: CONCEJALIA DE HACIENDA / INTERVENCIÓN
ASUNTO: SOLICITUD TRASPASOS DE CRÉDITO

DETALLE: Mediante la presente solicito los siguientes traspasos de créditos para el abono de varios proyectos que estamos gestionando de cara a la feria de San Juan 2022.

Área de FIESTAS:

-De la partida 2022 23 338 22105 " Productos Alimenticios ", 4,410,00€ a la partida 2022 23 338 22609 " Actividades Culturales , Festejos y Deportivas".

-De la partida 2022 23 338 22300 " Transportes " , 10,878,00 € con destino a la partida 2022 23 338 22609 " Actividades Culturales , Festejos y Deportivas".

-De la partida 2022 23 338 22707 " Exposiciones, premios y participación cultural: Fiestas " 6.600,00 €, a la partida 2022 23 338 22609 " Actividades Culturales , Festejos y Deportivas".

-De la partida 2022 23 338 22601 " Atenciones Protocolarias y Representativas " 7000,00, €, a la partida 2022 23 338 22609 " Actividades Culturales , Festejos y Deportivas".

-De la partida 2022 23 338 22602 " Publicidad y propaganda " 18.000,00€, a la partida 2022 23 338 22609 " Actividades Culturales , Festejos y Deportivas".

- De la partida 2022 23 338 22799" Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales" 11,999,99€ a la partida 2022 23 338 22609 " Actividades Culturales , Festejos y Deportivas".

UN SALUDO

D. ANDRÉS GARCIA GARCIA
CONCEJAL DELEGADO DE
TURISMO Y FIESTAS

CSV: 07E6001789AD00L5U9V4N5V9B5

600178A9F00P7Z2X7P5W9J9



CVE: 07E6001789AD00L5U9V4N5V9B5
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA

ANDRES GARCIA GARCIA-Concejal de Cultura, Fiestas y Turismo - 06/05/2022

DOCUMENTO: 20221542573
Fecha: 06/05/2022
Hora: 12:05



CVE: 07E600178A9F00P7Z2X7P5W9J9
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA

AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE-AYTO. ALHAURIN DE LA TORRE - 06/05/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES -

Diligencia:

EXPEDIENTE:: 2022MC-00041
Fecha: 06/05/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL





CVE: 07E6001789AD00L5U9V4N5V9B5
URL Comprobación:
[https://sede.alhaurindelatorre.es/
index.php?id=verificacion](https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion)

FIRMANTE - FECHA

ANDRES GARCIA GARCIA-Concejal de Cultura, Fiestas y Turismo - 06/05/2022

DOCUMENTO: 20221542573

Fecha: 06/05/2022

Hora: 12:05

CSV: 07E6001789AD00L5U9V4N5V9B5



600178A9F00P7Z2X7P5W9J9



CVE: 07E600178A9F00P7Z2X7P5W9J9
URL Comprobación:
[https://sede.alhaurindelatorre.es/
index.php?id=verificacion](https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion)

FIRMANTE - FECHA

AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE-AYTO. ALHAURIN DE LA TORRE - 06/05/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES -

Diligencia:

EXPEDIENTE:: 2022MC-00041

Fecha: 06/05/2022

Hora: 00:00

Und. reg:REGISTRO
GENERAL





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

PROVIDENCIA DE ALCALDIA

Como consecuencia de gastos determinados que se prevén realizar para este ejercicio económico de la área de gasto 3 Capítulo II (ECONÓMICA), sin que puedan demorarse al próximo por motivos de oportunidad, para los que no existe crédito consignado o este es insuficiente en el vigente Presupuesto de la Corporación y considerando que se dispone de algunos de los medios de financiación previstos en la legislación de haciendas locales, se hace preciso la tramitación de una modificación de crédito consistente en Transferencia de Crédito

Por todo ello y por medio de la presente:

DISPONGO:

1.- Incoar expediente de modificación de créditos presupuestarios nº 00041 2022 en la modalidad de Transferencia de Crédito, financiado con bajas de otras partidas financiadas con Recursos Propios.

2.- Que por Intervención se emita informe sobre la legislación aplicable, sobre la procedencia de realizar la transferencia de crédito en el vigente estado de gastos y las formalidades legales a las que hará de ajustarse. Las partidas de gastos afectadas son las siguientes:

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
23	338 Fiestas Populares y Festejos	22609	Actividades Culturales, Festejos y Deportivas		55.887,99 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
23	338 Fiestas Populares y Festejos	22105	Productos Alimenticios		4.410,00 €
23	338 Fiestas Populares y Festejos	22300	Transportes		10.878,00 €
23	338 Fiestas Populares y Festejos	22707	Exposiciones, Premios y Participación Cultural		6.600,00 €
23	338 Fiestas Populares y Festejos	22601	Atenciones Protocolarias y Representativas		7.000,00 €
23	338 Fiestas Populares y Festejos	22602	Publicidad y Propaganda		18.000,00 €
23	338 Fiestas Populares y Festejos	22799	Otros Trabajos Realizados por Otras Empresas y Profesionales		11.999,99 €

TOTAL TRANSFERENCIAS POSITIVAS	58.887,99 €
TOTAL TRANSFERENCIAS NEGATIVAS	58.887,99 €





EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TEL. 952 41 71 50
FAX 952 41 33 36

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

3.- Una vez instruido lo anterior, sométase el expediente al órgano competente para su aprobación.

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital

EL ALCALDE



FIRMANTE - FECHA		
CVE: 07E600178B1B00D5M9G9P8W8R2	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 06/05/2022	EXPEDIENTE:: 2022MC-00041
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES -	Fecha: 06/05/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E600178B1B00D5M9G9P8W8R2





EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TEL. 952 41 71 50
FAX 952 41 33 36

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

PROPUESTA DE MODIFICACION DE CREDITOS Nº 00041 2022

Presentando el Presupuesto un exceso en el crédito dentro del Área de Gasto 3 resulta preciso aplicar el citado excedente a otro crédito con insuficiente o sin consignación presupuestaria dentro de la misma área y del Capítulo II.

La modificación de que se trata no altera la cuantía ni ocasiona ningún perjuicio en las partidas afectadas del Presupuesto, siendo su detalle el siguiente:

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
23	338 Fiestas Populares y Festejos	22609	Actividades Culturales, Festejos y Deportivas		55.887,99 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
23	338 Fiestas Populares y Festejos	22105	Productos Alimenticios		4.410,00 €
23	338 Fiestas Populares y Festejos	22300	Transportes		10.878,00 €
23	338 Fiestas Populares y Festejos	22707	Exposiciones, Premios y Participación Cultural		6.600,00 €
23	338 Fiestas Populares y Festejos	22601	Atenciones Protocolarias y Representativas		7.000,00 €
23	338 Fiestas Populares y Festejos	22602	Publicidad y Propaganda		18.000,00 €
23	338 Fiestas Populares y Festejos	22799	Otros Trabajos Realizados por Otras Empresas y Profesionales		11.999,99 €

TOTAL TRANSFERENCIAS POSITIVAS	58.887,99 €
TOTAL TRANSFERENCIAS NEGATIVAS	58.887,99 €

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital

El Concejal-Delegado

Fdo.: D. Abel Perea Sierra

CSV: 07E600178B2C00F1A1H3A2H1Q6

CVE: 07E600178B2C00F1A1H3A2H1Q6 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA ABEL PEREA SIERRA-Concejal Economía y Hacienda, Organización, NNTT, Contratación, Transparencia, Smart City - 09/05/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES -	EXPEDIENTE:: 2022MC-00041 Fecha: 06/05/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
---	--	--





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

INFORME DE INTERVENCION Nº F-0681/2022

El funcionario que suscribe, Interventor General de fondos del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, de conformidad con lo dispuesto en el art. 4 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, se emite el siguiente informe en relación con el expediente nº **00041 2022** de modificación de créditos propuesto por el Sr. Concejal Delegado de Hacienda:

ANTECEDENTES DE HECHO

A propuesta del Sr. Concejal de Delegado de Economía y Hacienda, se inicia expediente de modificación de créditos mediante transferencia que, sin alterar la cuantía del presupuesto, afecta a partidas presupuestarias y pertenecientes al mismo Área de Gasto, con el siguiente detalle:

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
23	338 Fiestas Populares y Festejos	22609	Actividades Culturales, Festejos y Deportivas		55.887,99 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
23	338 Fiestas Populares y Festejos	22105	Productos Alimenticios		4.410,00 €
23	338 Fiestas Populares y Festejos	22300	Transportes		10.878,00 €
23	338 Fiestas Populares y Festejos	22707	Exposiciones, Premios y Participación Cultural		6.600,00 €
23	338 Fiestas Populares y Festejos	22601	Atenciones Protocolarias y Representativas		7.000,00 €
23	338 Fiestas Populares y Festejos	22602	Publicidad y Propaganda		18.000,00 €
23	338 Fiestas Populares y Festejos	22799	Otros Trabajos Realizados por Otras Empresas y Profesionales		11.999,99 €

TOTAL TRANSFERENCIAS POSITIVAS	58.887,99 €
TOTAL TRANSFERENCIAS NEGATIVAS	58.887,99 €

FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

C.V.E.: 07E600178B2D00F5Z6C9Q4A8B7			FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE:: 2022MC-00041
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion			ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 09/05/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES -		Fecha: 06/05/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E600178B2D00F5Z6C9Q4A8B7



1. Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales (artículos 179 y 180).
2. Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos (artículos 40 a 42).
3. Base número 22 de ejecución del presupuesto.

CONCLUSIONES

1. Según lo dispuesto en el artículo 179 del TRLRHL, las entidades locales regularán en las bases de ejecución del presupuesto el régimen de transferencias estableciendo, en cada caso, el órgano competente para autorizarlas (siempre y cuando éstas no afecten a créditos de distintos grupos de función ni a créditos de personal).
2. El artículo 40.2 del RD 500/1990, se pronuncia en igual sentido disponiendo que las Bases de Ejecución del Presupuesto deberán establecer el régimen de las transferencias de crédito y el órgano competente para autorizarlas en cada caso (artículo 160.1, TLRHL).
3. No se conculcan las limitaciones contenidas en el artículo 41 RD 500/1990.
4. Para poder efectuar la presente modificación será imprescindible retener el importe correspondiente en las partidas objeto de minoración, conforme al artículo 32.1 RD 500/1990. Consta, en este sentido, retención de crédito por el importe oportuno.
5. En definitiva, concurren en el expediente los presupuestos y requisitos necesarios para su aprobación.
6. Siguiendo lo dispuesto en el artículo 179.2 del RDL 2/2004 y 40.3 del RD 500/1990, la aprobación del expediente puede llevarse a cabo por órgano distinto al Pleno, que conforme a las bases de ejecución del presupuesto (22.3), es competencia del Sr. Alcalde, entrando en vigor con la resolución aprobatoria correspondiente.
7. En virtud de los artículos 4.1 y 15.1 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, resulta preciso en cualquier modificación presupuestaria informar la repercusión en la situación de equilibrio presupuestario.
8. En virtud de lo dispuesto en el artículo 3.2 de la Ley Orgánica 2/2012, se entenderá por estabilidad presupuestaria la situación de equilibrio o superávit estructural. En el artículo 11 se establece que la elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos o ingresos de las Administraciones Públicas se someterán al principio de estabilidad presupuestaria, fijándose la obligación de mantener una posición de equilibrio o superávit.
9. Esta posición de equilibrio debe ser computada en términos de capacidad de financiación de acuerdo con la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC95). La capacidad o necesidad de financiación es el saldo que refleja la capacidad o necesidad de una Administración Pública para prestar o pedir prestados recursos a otros sectores económicos dentro o fuera del país, calculado dicho saldo como la diferencia entre los ingresos y gastos de naturaleza no financiera. Es decir, en el cálculo inicial del déficit o superávit, no se computa ni la variación de activos financieros, ni la variación de los pasivos financieros (capítulo 8 y 9 del presupuesto de Ingresos y Gastos).
10. El cálculo de la capacidad/necesidad de financiación en los entes locales sometidos a presupuesto se obtiene por diferencia entre los importes presupuestados y liquidados en los capítulo 1 a 7 de los estados de ingresos y los capítulo 1 a 7 del estado de gastos, previa aplicación de ajustes relativos a la valoración, imputación temporal, exclusión o inclusión de los ingresos y gastos no financieros.
11. Examinado el expediente de referencia se concluye que la presente modificación transfiere créditos dentro de la **Área de Gasto 3** resulta preciso aplicar el citado excedente a otro crédito con insuficiente o no existente consignación presupuestaria dentro de la misma **Áreas de Gasto 3 y del del Capítulo II financiado con Recursos Propios**.

Por tanto, no tiene ningún efecto sobre el resultado de la evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, ni repercusión en los cálculos de capacidad/necesidad de financiación.

12. El presupuesto del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre para el ejercicio 2022, definido subjetivamente de conformidad con lo previsto en el art. 2.1c) de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria estaría integrado únicamente por la entidad, ya que actualmente no existe ningún organismo autónomo. Sobre el cumplimiento de la estabilidad presupuestaria en la aprobación del presupuesto del 2022 se dio cuenta en el informe de Intervención nº **F-1698/2021**.
13. Es competente para la aprobación del expediente el Sr. Alcalde, conforme determina el número 22 de las Bases de Ejecución del Presupuesto, aprobadas por el Pleno de la Corporación, con ocasión de la



CVE: 07E600178B2D00F5Z6C9Q4A8B7 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 09/05/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES -	EXPEDIENTE:: 2022MC-00041 Fecha: 06/05/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
---	---	--



CSV: 07E600178B2D00F5Z6C9Q4A8B7

aprobación del expediente del Presupuesto General para el año 2022, a las que se remite el artículo 43.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

14. La presente modificación debe Publicarse en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento.

Por todo ello, visto el expediente **00041 2022** de modificación de créditos del presupuesto **2022** bajo la modalidad de transferencia, propuesto por el Sr. Concejal Delegado, el funcionario que suscribe lo informa con carácter **FAVORABLE**.

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital

La Intervención



FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE:: 2022MC-00041
CVE: 07E600178B2D00F5Z6C9Q4A8B7 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 09/05/2022	Fecha: 06/05/2022
	serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES -	Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



CSV: 07E600178B2D00F5Z6C9Q4A8B7



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

DECRETO
NÚMERO:
2022 02334
09/05/2022 10:51

DECRETO

ASUNTO: Expediente nº 00041 2022 de modificación del Presupuesto de 2022 por transferencias de créditos

Presentando el Presupuesto un exceso en el crédito destinado al **Area 3** resulta preciso aplicar el citado excedente a otro crédito con insuficiente consignación presupuestaria dentro de la misma **Area 3 de gastos y del capítulo II, financiado todo ello con Recursos Propios.**, considerando la propuesta formulada al respecto por el Sr. Concejale Delegado de Hacienda, considerando que corresponde a esta Alcaldía – Presidencia la competencia para la aprobación de la transferencia de créditos entre partidas del mismo Área de Gasto y visto el informe favorable de la Intervención Municipal **F-0681/2022**.

RESUELVO:

Aprobar la modificación del presupuesto nº **0041 2022** por Transferencia de Crédito en el Presupuesto de 2022, conforme al siguiente detalle:

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
23	338 Fiestas Populares y Festejos	22609	Actividades Culturales, Festejos y Deportivas		55.887,99 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
23	338 Fiestas Populares y Festejos	22105	Productos Alimenticios		4.410,00 €
23	338 Fiestas Populares y Festejos	22300	Transportes		10.878,00 €
23	338 Fiestas Populares y Festejos	22707	Exposiciones, Premios y Participación Cultural		6.600,00 €
23	338 Fiestas Populares y Festejos	22601	Atenciones Protocolarias y Representativas		7.000,00 €
23	338 Fiestas Populares y Festejos	22602	Publicidad y Propaganda		18.000,00 €
23	338 Fiestas Populares y Festejos	22799	Otros Trabajos Realizados por Otras Empresas y Profesionales		11.999,99 €

TOTAL TRANSFERENCIAS POSITIVAS	58.887,99 €
---------------------------------------	--------------------





**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

TOTAL TRANSFERENCIAS NEGATIVAS	58.887,99 €
---------------------------------------	--------------------

Alhaurín de la Torre, a la fecha de la Firma Digital

El Alcalde

Doy Fe, La Secretaría



CVE: 07E600178F4100W5Q7S3L7K0M6 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/ index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2022MC-00041
	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 09/05/2022 MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 09/05/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES -	Fecha: 06/05/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



**EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE**

DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

MC/

Clave Operación: 041.Negativo

Fecha Operación: 09/05/2022

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS INICIALES	Nº Operación	2022 22008656
PRESUPUESTO CORRIENTE		Nº Op. Anterior	2022 22008474
		Nº Expediente	2022 MC-00041
		Nº Aplicaciones	6
		Oficina	
		Ejercicio	2022
		Rec. Financ.	0

AÑO DEL PRESUPUESTO:	IMPORTE
CL.ORGÁNICA : CL.PROGRAMA : CL.ECONÓMICA : APLICACIÓN :MULTIAPLICACIÓN	
IMPORTE (en letra): CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS	58.887,99

CÓDIGO DE PROYECTO:**TEXTO LIBRE**

MC 00041 2022 TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS FIESTAS

Nº de Operación: 2022 22008656	Aprobación: 6 - DECRETO DE ALCALDÍA
Sentado en Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria. FECHA: 09/05/2022	
La Intervención	El Alcalde

CVE: 07E60017908100C7Q4X5N7U4X6	FIRMANTE - FECHA ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 09/05/2022 JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 09/05/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES -	EXPEDIENTE:: 2022MC-00041 Fecha: 06/05/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
---------------------------------	---	---



CSV: 07E60017908100C7Q4X5N7U4X6



CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE Gastos		ANEXO	Clave Operación: 041.Negativo Fecha Operación.....: 09/05/2022	
PRESUPUESTO Corrientes				
	APLICACIÓN	IMPORTE	CTA.	
1	CL.ORG....: 23 FIESTAS CL.FUN....: 338 FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS CL.ECON.: 22105 PRODUCTOS ALIMENTICIOS. PROYEC...: OP.ANTER.:	4.410,00	628	
2	CL.ORG....: 23 FIESTAS CL.FUN....: 338 FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS CL.ECON.: 22300 TRANSPORTES PROYEC...: OP.ANTER.:	10.878,00	624	
3	CL.ORG....: 23 FIESTAS CL.FUN....: 338 FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS CL.ECON.: 22707 EXPOSICIONES, PREMIOS Y PARTIC. CULTURAL. PROYEC...: OP.ANTER.:	6.600,00	629	
4	CL.ORG....: 23 FIESTAS CL.FUN....: 338 FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS CL.ECON.: 22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS. PROYEC...: OP.ANTER.:	7.000,00	627	
5	CL.ORG....: 23 FIESTAS CL.FUN....: 338 FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS CL.ECON.: 22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA. PROYEC...: OP.ANTER.:	18.000,00	627	
6	CL.ORG....: 23 FIESTAS CL.FUN....: 338 FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS CL.ECON.: 22799 OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES PROYEC...: OP.ANTER.:	11.999,99	629	
	CL.ORG....: CL.FUN....: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:			
	CL.ORG....: CL.FUN....: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:			
	CL.ORG....: CL.FUN....: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:			
	CL.ORG....: CL.FUN....: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:			
Nº Operación: 2022 22008656		TOTAL IMPORTE	58.887,99	
Nº Expediente: 2022 MC-00041				

CSV: 07E60017908100C7Q4X5N7U4X6



CVE: 07E60017908100C7Q4X5N7U4X6
URL Comprobación:
<https://sede.ahaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE:: 2022MC-00041
ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 09/05/2022 JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 09/05/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES -		Fecha: 06/05/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL





EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE

DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

MC

Clave Operación: 040.Positivo

Fecha Operación: 09/05/2022

Contabilidad
Presupuesto de Gastos

TRANSFERENCIAS DE
CREDITO POSITIVAS

Nº Operación: 2022 22008657
Nº Op. Anterior: 2022 22008656
Nº Expediente.....: 2022 MC-00041
Nº Aplicaciones.....: 1
Ejercicio: 2022

Presupuesto Corriente

PRESUPUESTO: 2022		Importe	Cuenta
Cl. Orgánica	:23 FIESTAS	58.887,99	629
Cl. Programa	:338 FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS		
Cl. Económica	:22609 ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS.		
Aplicación	:ACTIVIDADES CULTURALES, FESTEJOS Y		
IMPORTE (en letra): CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS		58.887,99	

Proyecto de Gasto:

Recurso de Financiación: Transferencias

Texto Libre:

MC 00041 2022 TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS FIESTAS

Observaciones:

Sentado en Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria.
Fecha: 09/05/2022

Resolución de DECRETO DE ALCALDÍA
Fecha:

La Intervención

El Alcalde

Página 1 de 1

CVE: 07E60017908300N5O4S6N9Z0K0
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA
ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 09/05/2022
JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 09/05/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES -

EXPEDIENTE:: 2022MC-00041
Fecha: 06/05/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E60017908300N5O4S6N9Z0K0



**EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE**

DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

RC

Clave Operación: 101.Positivo

Fecha Operación: 06/05/2022

Contabilidad
Presupuesto de Gastos**RETENCIÓN DE CRÉDITOS**
PENDIENTES DE UTILIZACIÓN

Nº Operación: 2022 22008474

Nº Op. Anterior:

Nº Expediente.....: 2022 MC-00041

Nº Aplicaciones.....: 6

Ejercicio: 2022

Presupuesto Corriente**PRESUPUESTO: 2022****Importe****Cuenta**

Cl. Orgánica :

Cl. Programa :

Cl. Económica :

Aplicación :MULTIAPLICACIÓN

IMPORTE (en letra): CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS**58.887,99****Proyecto de Gasto:****Relación Contable:****Texto Libre:**

RETENCIÓN PARA TRANSFERENCIA EN APLICACIONES DE FIESTA

Observaciones:

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su Anexo), existe Saldo de Crédito disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

Sentado en Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria.

Fecha: 06/05/2022

Resolución de CONCEJAL DELEGADO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Fecha:

La Intervención**El Concejal Delegado**

Página 1 de 2

CSV: 07E60018A51800J9Y1F7N5H6F2

CVE: 07E60018A51800J9Y1F7N5H6F2

URL Comprobación:

<https://sede.alhaurindelatorre.es/>

index.php?id=verificacion

FIRMANTE - FECHAROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 14/07/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 14/07/2022 13:00:30

EXPEDIENTE:: 2022MC-00041

Fecha: 06/05/2022

Hora: 00:00

Und. reg:REGISTRO GENERAL



Contabilidad Presupuesto de Gastos	ANEXO	Clave Operación 101.Positivo Fecha Operación..... 06/05/2022 Nº Operación 2022 22008474 Nº Op. Anterior Nº Expediente 2022 MC-00041
Presupuesto Corriente		

	Aplicación	Importe	Cuenta
1	CL.ORG.... 23 FIESTAS CL.FUN.... 338 FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS CL.ECON.. 22105 PRODUCTOS ALIMENTICIOS. PROYEC.. OP.ANTER..	4.410,00	628
2	CL.ORG.... 23 FIESTAS CL.FUN.... 338 FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS CL.ECON.. 22300 TRANSPORTES PROYEC.. OP.ANTER..	10.878,00	624
3	CL.ORG.... 23 FIESTAS CL.FUN.... 338 FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS CL.ECON.. 22707 EXPOSICIONES, PREMIOS Y PARTIC. CULTURAL. PROYEC.. OP.ANTER..	6.600,00	629
4	CL.ORG.... 23 FIESTAS CL.FUN.... 338 FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS CL.ECON.. 22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS. PROYEC.. OP.ANTER..	7.000,00	627
5	CL.ORG.... 23 FIESTAS CL.FUN.... 338 FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS CL.ECON.. 22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA. PROYEC.. OP.ANTER..	18.000,00	627
6	CL.ORG.... 23 FIESTAS CL.FUN.... 338 FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS CL.ECON.. 22799 OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES PROYEC.. OP.ANTER..	11.999,99	629
	CL.ORG.... CL.FUN.... CL.ECON.. PROYEC.. OP.ANTER..		
	CL.ORG.... CL.FUN.... CL.ECON.. PROYEC.. OP.ANTER..		
	CL.ORG.... CL.FUN.... CL.ECON.. PROYEC.. OP.ANTER..		
	CL.ORG.... CL.FUN.... CL.ECON.. PROYEC.. OP.ANTER..		
Nº Operación: 2022 22008474		TOTAL IMPORTE	58.887,99
Nº Expediente: 2022 MC-00041			



CVE: 07E60018A51800J9Y1F7N5H6F2
 URL Comprobación:
<https://sede.ahaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA
 ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 14/07/2022
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 14/07/2022 13:00:30

EXPEDIENTE:: 2022MC-00041
 Fecha: 06/05/2022
 Hora: 00:00
 Und. reg:REGISTRO GENERAL

